SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101157694	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	10	2024	31	10	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PROXA INGENIERIA SAS	NIT: 901.654.594-8	CL 25 NRO. 23 - 51 202	MANIZALES, CALDAS	3117438388

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
GOBERNACION DE CALDAS	NIT: 890.801.052-1	KR 21 ENTRE CALLE NRO. 22 Y - 23	MANIZALES, CALDAS	8846139

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE CONTRATACION NRO.SAMC-SI-018-2024 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE CAJON (SECCION 1.4 MTSX1.4MTS) EN CONCRETO REFORZADO URBANIZACION MARAPRA MUNICIPIO DE ANSERMA VIA DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO ORDEN.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/10/2024	01/05/2025	$52,578,735.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/10/2024	31/12/2027	$52,578,735.60	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/10/2024	01/05/2025	$52,578,735.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$78,868,103.40	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIO REALIZADA AL CONTRATO NRO.29102024-1475 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024 LA CUAL DAN INICIO AL MISMO A PARTIR DE ESA FECHA.

ASI MISMO SE INCLUYE A LA POLIZA EL NUMERO DEL CONTRATO RADICADO POR LA ENTIDAD QUEDANDO CORRECTAMENTE:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.29102024-1475 DERIVADO DEL PROCESO DE CONTRATACION NRO.SAMC-SI-018-2024 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE CAJON (SECCION 1.4 MTSX1.4MTS) EN CONCRETO REFORZADO URBANIZACION MARAPRA MUNICIPIO DE ANSERMA VIA DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO ORDEN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,349,732.00	$ ******20,000.00	$ *****260,249.00	$ *********1,629,981.00	$ ******236,604,310.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-44-101157694

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA